



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Certificado N°. 124/2025

Clave: AEM

DON ALBERTO ENCINAR MARTÍN, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS (ÁVILA) DEL QUE ES ALCALDESA-PRESIDENTA DOÑA MARÍA DEL MAR DIAZ SASTRE,

CERTIFICO

Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2.025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4º. ACUERDO DE ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES CÁRNICO -GANADERA (DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2.025).

Por el Sr. Secretario se da lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda celebrada el día 2 de junio de 2.025:

*“Por la Sra. Alcaldesa se explica la propuesta, que ha llegado al Ayuntamiento a solicitud de la FEMP, haciendo hincapié en el hecho de que Las Navas del Marqués, debido a sus condiciones particulares, debe estar en esta red para poder ser partícipe de todos los beneficios que ello pueda conllevar. Por todo esto, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:*

- 1. Aprobar la adhesión de Las Navas del Marqués (Ávila) a la Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnica.**
- 2. Facultar a la Sra. Alcaldesa para que realice todos los trámites oportunos para la adhesión de Las Navas del Marqués a la Red de Entidades Locales Ganadero -Cárnica.**
- 3. Dar traslado del presente acuerdo a la Secretaría Técnica de la Red para su tramitación.”**

Se hace constar que el acta se encuentra pendiente de aprobación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



Verificación de autenticidad en www.lasnavasdelmarques.es
mediante CSV: **6FD1-B06E-3405-282A**

VºBº Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (18/06/2025 12:49:01)
Hash de firma: 8681df6934146b3942db1a8be4d680ef

Firmado electrónicamente por **Alberto Encinar Martín** (18/06/2025 12:49:53)
Hash de firma: f3ee73bf4c94e9f14534fd7cbb982064



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno de Alcaldesa-Presidenta, en Las Navas del Marqués, a 18 de junio de 2025.

Vº Bº
Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Secretario-Interventor,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.



Verificación de autenticidad en www.lasnavasdelmarques.es
mediante CSV: **6FD1-B06E-3405-282A**

VºBº Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (18/06/2025 12:49:01)
Hash de firma: 8681df6934146b3942db1a8be4d680ef

Firmado electrónicamente por **Alberto Encinar Martín** (18/06/2025 12:49:53)
Hash de firma: f3ee73bf4c94e9f14534fd7cbb982064